



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES AL CIERRE Y RECEPCIÓN DE OFERTAS DE LA CONVOCATORIA No 005 DE 2025 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS ROBUSTOS Y MENORES, DESTINADOS A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES, TECNOLÓGICA, CIENCIAS Y EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA JMENDOZA EQUIPOS SAS NIT No.: 900.374.225-1 KAREN VANESSA MENDEZ RICARDO Nombre del Representante Legal Nombre de la empresa: C.C. No. 1.020.427.910 dirección: Calle 30 N. 71-42 Belén Rosales, Medellín. Tel. 094 3220619 Cel: 3202354380- 3203424406 E-mail: administrativa@jmequipos.com/comercial1@jmequipos.com

OBSERVACIÓN No. 1

En nuestra calidad de proponente nos dirigimos a ustedes de la manera más atenta con relación a la Audiencia Pública de recepción y cierre de propuestas para la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 DE 2025, celebrada el pasado viernes 13 de junio de 2025, a las 9:00 a.m.

Durante el desarrollo de dicha audiencia, se observó que el proponente Geoinstrumentos remitió dos (2) correos electrónicos distintos, ambos conteniendo, según lo manifestado, su propuesta técnica y económica.

Esta situación nos genera una profunda inquietud, toda vez que podría configurar una irregularidad según lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige este proceso. Específicamente, el numeral 1.31, Sección I, sobre las Causales de Rechazo de las Propuestas, señala

- i. Cuando para este mismo proceso se presenten varias ofertas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona.

En virtud de los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva que deben primar en toda contratación pública, solicitamos formalmente a la entidad se sirva aclarar esta situación. Es fundamental para todos los participantes tener certeza de que el procedimiento se ajusta estrictamente a las reglas definidas en el Pliego de Condiciones.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, los documentos corresponden a una sola propuesta en diferentes correos. Así las cosas, una vez se publique la evaluación inicial del proceso, el interesado podrá solicitar a la entidad acceso a los documentos que sean requeridos.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA EMPRESAS NUEVOS RECURSOS S.A.S. JUAN MANUEL FRESEN MARTINEZ REPRESENTANTE LEGAL

OBSERVACIÓN No. 1

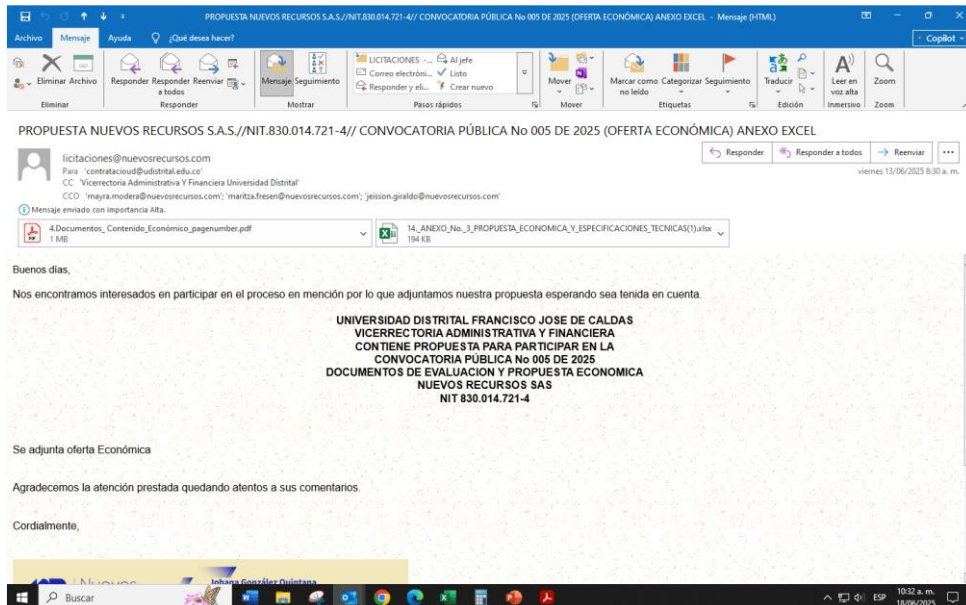
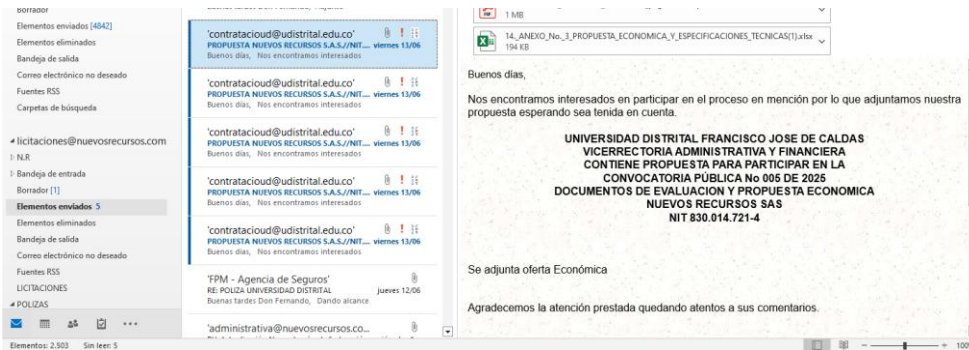
*Nos permitimos manifestar que el día 13 de Junio de 2025 nuestra empresa **NUEVOS RECURSOS SAS con Nit 830.014.721-4**, envió su propuesta en el marco del proceso **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 DE 2025**, siguiendo lo establecido en los pliegos, en los cuales se señala expresamente que las ofertas pueden ser remitidas a los correos electrónicos de contratacionud@udistrital.edu.co y vicerrectoría "Vicerrectoría Administrativa Y Financiera Universidad Distrital" viceadmin@udistrital.edu.co.*

Sin embargo, por un error involuntario ajeno a nuestra voluntad, el mensaje enviado al correo de contratación fue rechazado (rebotado), situación que fue detectada posteriormente. No obstante, la propuesta sí fue enviada correctamente y de manera oportuna al correo de "Vicerrectoría Administrativa Y Financiera Universidad Distrital" viceadmin@udistrital.edu.co, dentro del plazo establecido por el proceso.



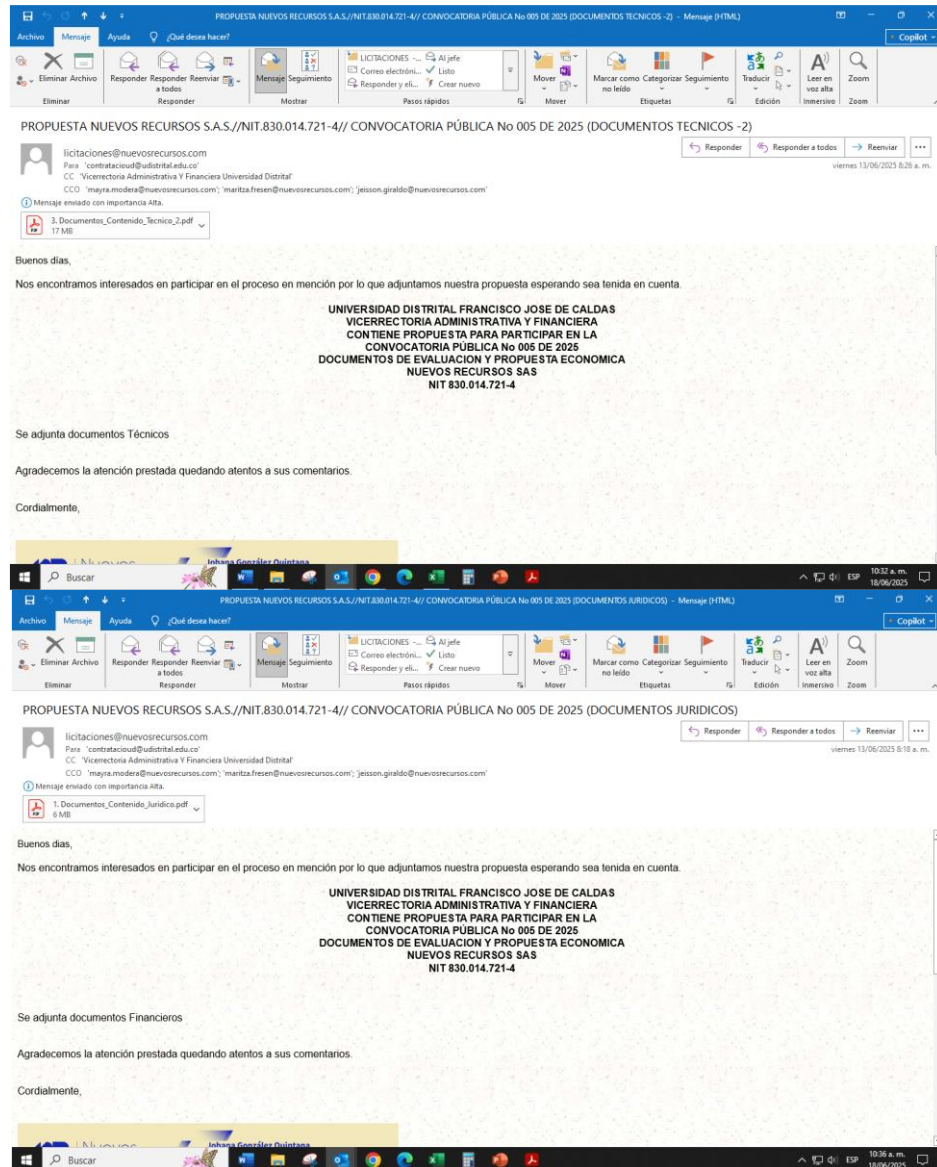
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

En aras de brindar mayor claridad, compartimos junto con esta comunicación las capturas de pantalla que evidencian el envío oportuno de nuestra propuesta.





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS



Por lo anterior, solicitamos de manera respetuosa que nuestra oferta sea tenida en cuenta dentro del proceso de evaluación, en consideración a que cumplimos con el envío dentro del término y conforme a los canales definidos en los pliegos, aun cuando se presentó un inconveniente técnico con uno de los correos indicados.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier aclaración adicional que se requiera.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad no acepta la observación porque NO es cierto que en el pliego se hubiese establecido que las ofertas se podían enviar al correo vicerecadmin@udistrital.edu.co.

Lo establecido en el pliego de condiciones en los numerales 1.11 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA que establece claramente "...Recepción de Propuestas y cierre de la convocatoria en Audiencia Pública. 13 de junio de 2025 a las 9:00:00 a.m. hora legal colombiana <http://horalegal.inm.gov.co>... Por medio digital a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad al correo contratacionud@udistrital.edu.co.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_NWViNzgZjktY2FkNi00ZGVkLTg4MzQtMjY2NmRjMjk1YWNI%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d51388ef-6ab0-4363-9f94-d56644a45970%22%2c%22Oid%22%3a%227cd781f2-e5bc-4482-8707-c0766a57fbc4%22%7d Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia" y 1.16 DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO Y PRESENTACION DE OFERTAS; que establece: "...Los oferentes remitirán escaneada su oferta, en su totalidad, a las direcciones electrónicas contratacionud@udistrital.edu.co, antes de las 9:00:00 a.m. del 13 de junio de 2025 (hora legal colombiana), "... Los oferentes remitirán escaneada su oferta, en su totalidad, a las direcciones electrónicas contratacionud@udistrital.edu.co, antes de las 9:00:00 a.m. del 13 de junio de 2025 (hora legal colombiana) entre otros apartes del pliego..." y en especial 1.28. que establece: "...OFERTAS EXTEMPORÁNEAS Toda oferta que se presente fuera del término de la convocatoria pública o entregada en modo diferente al señalado en el presente Pliego de Condiciones **será rechazada**"

Adicionalmente su correo fue rechazado porque si usted observa en las imágenes que nos anexa al correo que enviaron su oferta fue contratacioud@udistrital.edu.co cuando lo establecido en el pliego fue: contratacionud@udistrital.edu.co

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA EMPRESAS GALILEO INSTRUMENTS S.A.S Nit 900393949-4 JULIAN RICARDO RODRIGUEZ VALENCIA C.C. N° 80.029.118 de BOGOTÁ D.C.
Dirección CRA 22 No. 87-84 / CRA 74 No. 48-37 Ofc 255 comercial@galileoinstruments.com.co licitacionesbogota@galileoinstruments.com.co Ciudad BOGOTÁ D.C.

OBSERVACIÓN No. 1

Según acta de cierre publicado por la entidad, realizamos la siguiente aclaración:

Como lo estipulaba en el cronograma del proceso, la oferta se tenía que presentar al correo electrónico contratacionud@udistrital.edu.co, para lo cual, Galileo Instruments SAS, envió la oferta dividida en dos partes, el día 13 de junio de 2025 a las 8:56 am, pero por el tamaño o peso de los archivos de la capacidad técnica, solo fue entregado a la entidad a las 9:03 am, este correo fue enviado paralelo al primer correo, pero por el peso de los archivos se entrego unos minutos mas tarde, el inconveniente que se presentó fue porque por correo electrónico solo deja enviar documentos con un peso máximo, al sobrepasar este peso el correo no es enviado y cuando los documentos pesan demasiado se tarda en salir el correo, por lo anterior, Galileo Instruments solicitamos amablemente a la entidad que reciban el segundo correo puesto que fue enviado con el primer correo simultáneamente y por el peso de los documentos fue entregado unos minutos más tarde, igualmente, es de aclarar que el primer correo lo recibió la entidad antes de la hora de cierre, por lo cual cumplimos con la entrega de la oferta.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad no acepta la observación atendiendo lo establecido en el pliego de condiciones en los numerales 1.11 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA que establece claramente "...Recepción de Propuestas y cierre de la convocatoria en Audiencia Pública. 13 de junio de 2025 a las 9:00:00 a.m. hora legal colombiana <http://horalegal.inm.gov.co>..." y 1.16 DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO Y PRESENTACION DE OFERTAS; que establece: "...Los oferentes remitirán escaneada su oferta, en su totalidad, a las direcciones electrónicas contratacionud@udistrital.edu.co, antes de las 9:00:00 a.m. del 13 de junio de 2025 (hora legal colombiana), "... Los oferentes remitirán escaneada su oferta, en su totalidad, a las direcciones electrónicas contratacionud@udistrital.edu.co, antes de las 9:00:00 a.m. del 13 de junio de 2025 (hora legal colombiana) entre otros apartes del pliego..." y en especial 1.28. que establece: "...OFERTAS EXTEMPORÁNEAS Toda oferta que se presente fuera del término de la convocatoria pública o entregada en modo diferente al señalado en el presente Pliego de Condiciones **será rechazada**"

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN